

FORMACIÓN PERMANENTE Y PARTICIPACIÓN EN EL PRACTICUM APORTACIONES DEL MUNDO PROFESIONAL A LA FORMACIÓN DE EDUCADORES SOCIALES

Grupo educativo de Drecera S.C.C.L. Barcelona

1. INTRODUCCIÓN

Nuestra experiencia profesional se lleva a cabo en el seno de la Cooperativa CRECERA S.C.C.L., y sería interesante que pudieráis conocer a grandes rasgos qué es esta entidad y quienes la componen.

La cooperativa DRECERA S.C.C.L. se constituyó como tal a finales del año 1994.

DRECERA es una Sociedad Cooperativa de iniciativa social que tiene como objeto la prestación de servicios de educación y trabajo social, así como de seguimiento y acogimiento familiar.

En la actualidad componen esta cooperativa un total de veinte socios y cuenta con un número similar de contratados. Todo este personal hace posible el funcionamiento de tres servicios, la Residencia Infantil "Ferrer i Guardia" de Esplugues de Llobregat, la Residencia Infantil "La Lluna" de Pellejá y el Servicio de Acogimiento Familiares (SAF). La razón de ser de ambas residencias es la de atender las necesidades de aquellos chicos y chicas cuyas familias no pueden hacerlo, así como cuando es necesario protegerles de abandono, los malos tratos, El SAF es un equipo interdisciplinar que tiene como objetivo desarrollar adecuadamente la medida de acogimiento familiar.

En 1989 DRECERA estaba formada por ocho socios y gestionaba la R.I. "Ferrer i Guardia". A finales de este año decidieron poner en marcha un nuevo servicio de características similares al que ya tenían. Durante el primer semestre de 1.990 comenzó su andadura la R.I. "La Lluna". Ello comportó la división del equipo educativo ya existente y la creación de dos nuevos equipos. En 1994 se pone en marcha el Servicio de Acogimiento Familiar.

Durante los primeros años de vida de la cooperativa, el esfuerzo en lo educativo se centró en dotarnos de los recursos y técnicas necesarios para nuestra intervención. Nos estamos refiriendo al trabajo realizado en torno a como operativizar la reflexión sobre la práctica educativa, la consolidación de los grupos de acción tutorial, la acción tutorial como base de nuestra metodología de intervención y otros como: los grupos de edad, la asamblea, la relación con las escuelas, la administración...

A lo largo de estos últimos tiempos se ha avanzado en la línea de la profesionalización de los instrumentos propios de nuestro hacer, tanto en lo referente a recursos de organización (dirección empresarial; estructuración y funciones de las diferentes responsabilidades y coordinación de las mismas,...) como de aquellos recursos de intervención educativa (planes de trabajo individuales; informes; registros,...) A su vez ha requerido un especial esfuerzo la puesta en marcha del SAF.

Creemos conveniente destacar que tanto en el pasado como en el presente, DRECERA ha intentado estar presente y participar en los aspectos de profesionalización del educador especializado, hoy llamado educador social. Presencia tanto a nivel de instituciones profesionales (APEEC y otras), como en instituciones formadoras (universidades, cursos, seminarios...)

2. DESDE UNA EXPERIENCIA PROFESIONAL

Nuestro equipo es consciente de la responsabilidad y el compromiso que tiene con la profesión y es por ello por lo que nos hemos decidido a hacer nuestra propia oferta profesional, dejando constancia escrita, de lo que estamos haciendo a este respecto desde nuestros servicios.

En cada uno de éstos hemos creado un grupo de trabajo encargado del área técnico-pedagógica. Son los que coordinan los esfuerzos de los equipos en dos líneas:

- Una es la formación permanente de los propios equipos.
- Otra, la de contribuir a la formación de nuevos profesionales:
- Tanto de aquellos profesionales que se integran en los equipos y a los cuales es preciso dar soporte y formación, en lo específico de nuestro hacer.
- Como de los futuros profesionales: alumnos de prácticas. Para ello se trabaja en colaboración con entidades formativas y se realizan tutorías de prácticas.

Todo ello quedará ampliamente detallado a lo largo de esta comunicación.

Esta propuesta está en relación a los siguientes apartados:

Todo el equipo participa en la investigación, elaboración y gestión de las diferentes documentaciones y proyectos de los servicios. De este modo los componentes del mismo se distribuyen para llevarlos a cabo. Así se asume la confección del proyecto educativo del centro; marco teórico del mismo; elaboración de registros, elaboración del diseño curricular, de los planes de trabajo individuales, de los informes pedagógicos, la memoria y el plan de trabajo anual del centro, etc... En lo referente al S.A.F. aquellas documentaciones que le son propias.

Para todo ello se crean grupos de trabajo encargados de debatir y elaborar las diferentes documentaciones.

En ocasiones se cuenta con la colaboración de profesionales ajenos a los equipos y expertos en la materia, que orientan y coordinan nuestro trabajo.

Reflexión y análisis pedagógico: este es un espacio en el que se revisan las actuaciones de los educadores, sus intervenciones, en definitiva donde se lleva a cabo el análisis de la práctica.

Para ello hemos contado siempre con una persona ajena al equipo encargada de dirigir las sesiones.

A partir de cuestiones de interés o inquietud para algún miembro del equipo se desarrolla la sesión, llegándose de este modo a generalizaciones acerca de nuestro hacer y a nuevas aportaciones.

Trabajo en equipo con profesionales que realizan una labor con los usuarios desde otras disciplinas: Dada la importancia que para nuestro trabajo tiene la dimensión psicológica, hemos articulado la manera de profundizar en ella y a partir de sus aportaciones, hacer un análisis más completo de nuestra acción educativa. Se trata de llevar a cabo un trabajo interdisciplinar, dándose así una suplementación entre los aportes de ambos profesionales.

La metodología desarrollada es: reflexión teórica a partir de textos y lecturas y análisis de casos.

Profundización en la formación y adquisición de nuevas habilidades: Insistiendo en la idea de reciclaje permanente y formación en temas específicos de los miembros de nuestro equipo, nos planteamos la necesidad de favorecer y potenciar la asistencia a cursos, seminarios, congresos, jornadas,...

Así todos los profesionales realizan al menos una o dos veces al año, una de estas actividades. Corriendo con los gastos y cambios de turnos que ello genere, la empresa. Posteriormente lo pondrán en conocimiento y a disposición del resto de compañeros.

Se mantiene informados a todos los miembros del equipo acerca de los cursos. Estos atienden tanto a las necesidades del equipo en general, como a las individuales de cada miembro, respondiendo a dificultades o a la importancia de adquirir conocimientos en un área concreta de su trabajo. Para ello se hacen consultas previas en el equipo.

De igual modo se promueve la discusión y elaboración de documentos sobre temas de interés para los equipos. Anualmente celebramos unas jornadas de carácter interno.

Estas jornadas se organizan y preparan conjuntamente entre los servicios que gestionamos y participan en su consecución todos los miembros de los equipos. El motivo de su realización es el de crear un espacio conjunto de reflexión y teorización que nos permita avanzar en la revisión y construcción de nuestra línea pedagógica y de acción.

Un pequeño grupo de personas se encargan de la organización de las jornadas: seleccionan la documentación base, sobre la que se centran los debates y la reparten; distribuyen los grupos de discusión y elaboración en cuanto a personas, lugares y fechas de encuentro; y marcan un día

en el que se pone en común todo el trabajo realizado, así como la metodología a seguir en la exposición y debate y los tiempos para hacerlo. Así mismo buscan un lugar adecuado donde celebrarlas.

Es importante la creación de una pequeña biblioteca: libros, revistas, documentaciones internas y externas..., que constituyen un material de consulta básico y necesario. Contamos con un presupuesto anual destinado a este efecto.

Recibimos las revistas que publican algunas asociaciones de educadores, así como otras especializadas en nuestro ámbito de trabajo.

Se promueve también, la participación continuada en foros profesionales y la divulgación de nuestra profesión. En este sentido creemos que cada experiencia escrita y descrita constituye un valioso elemento de trabajo para el propio equipo y para otros que empiezan o continúan.

3. ÁREA TÉCNICO-PEDAGÓGICA

Para garantizar que el trabajo propuesto se realice, es necesario delegar en personas concretas la responsabilidad de coordinar y/o llevarlo a cabo y dotarles de un tiempo y un espacio para esta tarea.

Son funciones de esta área:

3.1. Coordinar y hacer el seguimiento de la formación permanente del equipo educativo.

Profundizar en cuestiones metodológicas:

- Análisis en junio y septiembre de las necesidades pedagógicas de los centros, presentando propuestas al equipo.
- Estudio en la responsabilidad de las distintas fórmulas para llevar a cabo estos trabajos.
- Distribución del trabajo entre los miembros de la responsabilidad pedagógica y el resto del equipo para la elaboración de los documentos, estudios, trabajos, etc.
- Coordinación desde los miembros de la responsabilidad.
- Propuesta de plazos.

3.2. Coordinar y participar en la organización de las jornadas

- Recogida de temas de interés
- Selección de temas entre los equipos.
- Creación de la comisión de preparación de las jornadas (en esta comisión habrá siempre una persona de la responsabilidad, de cada residencia.)
- Preparación del material de jornadas y distribución
- Estudiar y proponer metodología para el trabajo previo y del día de las jornadas.
- Elaboración de las conclusiones.
- Confeccionar el dossier y archivarlo en la biblioteca.

3.3. Reflexión pedagógica y grupo de trabajo con los psicoanalistas

- Coordinar fechas de las sesiones con los profesionales al inicio del curso y en los momentos que sea necesario.
- Evaluación trimestral del trabajo que se realiza a través de la extracción del registro de los temas, y ver si se cumple el plan de trabajo establecido.
- Organizar el cuadro de presentación de tutorías para el trabajo con los psicoanalistas, elaborando un cuadro de tutorías.

- Garantizar la toma del registro de las sesiones siguiendo el esquema de acta planteado.
- Reunión a final de curso con los dos profesionales para evaluar el curso y programar el siguiente.
- Distribución de los textos necesarios para el desarrollo de las sesiones.
- Creación de los registros necesarios.

3.4. Informar de cursos de interés

- Recoger y seleccionar información.
- Exposición al equipo educativo: en la reunión de equipo y luego se deja en el corcho.
- Archivar al finalizar el plazo de inscripción
- Realizar listado de direcciones de interés.
- Realizar la inscripción de los asistentes a cursos.
- Recoger y archivar material y ficha de devolución de cursos.
- Registro de asistencia a cursos.
- Abrir archivos y registros necesarios.

3.5. Seguimiento de la biblioteca

- Libros: forrarlos, sellarlos, inscribirlos en libro de registro, ficha por autores, organizarlos por temas.

- Material DRECERA: Jornadas

Formación fin de semana y noches: teórico y práctico

Marco teórico

Material de formación permanente (entregado por Toni Julià o psicoanalistas).

Prácticas: memoria y documentaciones varias.

Memorias, planes de trabajo, proyecto educativo,...

Diarios y Dietarios.

Varios: publicaciones, ponencias...

- Revistas: mirar si se reciben.

Pasar encargo de renovar suscripción a secretaría.

Archivarlas.

- Cursos: Archivar material.

Registro asistencia a cursos.

- Artículos: Archivar por temas.

- Garantizar que el sistema de préstamo funcione.

Coordinar el trabajo de incorporación de un nuevo profesional al equipo.

- Coordinación del trabajo que permita que las personas que se incorpora tengan acceso a la documentación y formación necesaria:

- Conocimiento detallado del proyecto del servicio.
- Conocimientos teóricos centrales de la intervención:
 - Marco teórico
 - Trabajo con otros profesionales
 - Usuarios del servicio
 - Análisis de nuestras intervenciones.
 - Recursos e instrumentos de intervención
 - Responsabilidades específicas.

Trabajar con las instituciones educativas en la formación de los profesionales sociales:

- Coordinación entre los dos responsables para programar y analizar el trabajo que se lleva a término.
 - Contactar con las universidades para la firma de convenios

- Contacto con los tutores de prácticas para pactar y establecer el plan de prácticas.
- Programación y previsión del paso de los alumnos de prácticas por la institución.
- Seguimiento de los alumnos de prácticas:

3.6. Análisis cotidiano de la práctica (intervención)

3.7. Análisis y evaluación del diario de campo

3.8. Análisis y evaluación de la memoria.

- Evaluación de las prácticas con el alumno y la universidad.
- Crear los registros necesarios para llevar a buen fin esta responsabilidad.

Divulgar el trabajo del equipo:

- Escribir artículos y difundirlos a través de revistas o publicaciones cercanas a nuestro ámbito profesional.
- Participar en cursos, congresos,...., aportando comunicaciones
- Hacer un pequeño escrito sobre el tema anual de jornadas y publicarlo
- Colaborar con los centros de formación de educadores sociales para dar charlas, conferencias,...., así como con la APEEC.
- Elaboración de cursos para ser impartidos.
- Animar al conjunto del equipo a que participe también en estas actividades.
- Elaboración de los registros necesarios y archivo de los mismos.

3.9. Coordinar el trabajo de la propia responsabilidad tanto a nivel interno como externo

3.9.1. Coordinación interna

- Conocer el trabajo que realizan cada uno de los miembros de la responsabilidad.
- Se realizarán reuniones periódicas entre ellos para asesorar, apoyar, informar y asegurar la producción del trabajo.
- Programar y planificar la organización de la responsabilidad: reuniones y orden del día de las mismas, horarios, prioridades...
- Garantizar el que el equipo educativo esté informado del trabajo que se realiza en la responsabilidad y pueda hacer las aportaciones que le parezcan oportunas.
- Informar al equipo de dirección del desarrollo de la responsabilidad, analizar dificultades conjuntamente, y ver la viabilidad de nuevas propuestas.
- Coordinar la elaboración de la memoria y plan de trabajo de la responsabilidad, así como participar en la misma.

3.9.2. Coordinación entre servicios

- Consensuar el plan de trabajo anual.
- Informar del desarrollo de los planes de trabajo de ambas residencias.
- Analizar conjuntamente la metodología más adecuada a aplicar, para la consecución de los objetivos planteados.
- Coordinar los trabajos que se realizan conjuntamente.
- Fijar plazos y prioridades para la consecución de los planes de trabajo.

4. LA PARTICIPACION EN EL PRACTICUM

A modo de introducción...

La educación social debe contar con profesionales preparados para la práctica. Es por eso que el mundo profesional debe (debemos) aportar al mundo académico nuestros conocimientos prácticos.

A lo largo de los últimos años, varios han sido los encuentros y colaboraciones entre los profesionales y universidades para ir apuntalando el practicum de la Educación Social. Un momento importante de este proceso se fraguó en el Seminario sobre practicum de Educación Social que tuvo lugar en Madrid en Junio de 1993. Sobra decir que uno de los protagonistas de este encuentro fué la Federación de las Asociaciones de Educadores Sociales.

Aterrizando en el plano de la propia experiencia como DRECERA Es a partir de la participación de algunos de sus miembros en la Asociación de Educadores cuando hacemos nuestro el interés por participar en la formación práctica de los alumnos y alumnas de las diferentes universidades de Barcelona.

Empezamos, tímidamente, haciendo algunas aportaciones en los que es el Diseño de Prácticas de Pedagogía Terapéutica (antes de que surgiera la diplomatura en educación social) y así poco a poco hasta el momento actual en el que, en este curso, hemos participado en el encuentro sobre el Practicum que organizó la Universidad Autónoma de Barcelona; se organizó, también con la misma Universidad, una visita con alumnos a uno de nuestros centros y la asistencia a dos conferencias organizadas por la Universidad de Barcelona con el fin de explicar nuestra labor dentro de la profesión.

Nuestro deseo no es otro que animar a todos y a todas los que formáis parte de la profesión a que participéis en la formación de los futuros profesionales. Ellos y ellas serán los compañeros de profesión en un breve futuro.

la colaboración con el mundo académico amplía las posibilidades de encontrarnos unos más cerca de otros y ofrecernos como complementos entre los dos saberes necesarios: teoría y práctica. Por supuesto que del contacto y de la exigencia surgen las posibilidades de que sigan contando con nosotros como partícipes en los foros de discusión sobre la formación de nuevos profesionales.

5. EL ALUMNO EN PRACTICAS

El alumno es el principal responsable en el desarrollo de su propia preparación, tanto teórica como práctica. De su inquietud dependerá en gran medida la adquisición del conocimiento del practicum.

El alumno/a durante el periodo de prácticas deberá asistir puntualmente al centro donde están realizando sus prácticas, avisando a sus tutores de aquellas ausencias justificadas.

El diseño del prácticum que se ofrece al alumno debe ante todo preservar al usuario y su intimidad y en ningún momento debe cubrir funciones de los profesionales del centro. Las documentaciones relativas al usuario y al servicio no podrán ser sacadas del mismo.

Una vez iniciado el proceso de prácticas el alumno deberá situarse en dos planos:

- Partícipe de la dinámica institucional.
- Partícipe de las sesiones con el profesional/tutor.

Partícipe de la dinámica institucional:

Se concretará su participación a partir del diseño de prácticas que se ha elaborado desde el centro y que debe atender a tres periodos fundamentalmente:

5.1. Periodo de observación

De una duración aproximada de dos semanas (dependerá del total de horas en prácticas) en las que se ocupará de documentarse a partir de las lecturas sobre el centro y su organización. Así mismo observará a los usuarios y a los profesionales en su labor.

Este período ha de servir al alumno/a para situarse en el centro de prácticas y de conocimiento para su posterior acción educativa.

Para todo ello será necesario asegurar nuestra presencia en todos aquellos espacios por los que vaya pasando el alumno/a.

5.2. Período de intervención

Partiendo de la formación previa, el alumno, estará en disposición de participar activamente de la dinámica institucional de los usuarios, de los profesionales y del trabajo interdisciplinar con otros profesionales. Esta participación debe ajustarse a las posibilidades del centro.

Su participación deberá ser acotada para evitar la dispersión del alumno y para apoyar su intervención.

Nuevamente recordamos la importancia de que el alumno no permanezca solo sino acompañado de los profesionales para poder afrontar las dificultades en las que se irá encontrando en su interacción con el medio.

6. PERÍODO DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA ESPECÍFICO:

Paralelamente o anterior al período de intervención el alumno deberá elaborar un proyecto específico. Ha de contar con el tiempo, espacio y recursos necesarios para que su proyecto garantice resultados positivos.

Participe de las sesiones con el educador/tutor:

Las sesiones deben articular los períodos de observación e intervención y por supuesto deben servir para asesorar, reflexionar y evaluar al alumno dentro de la dinámica institucional.

Deben ser también el lugar para resolver las dudas del alumno así como para su autoevaluación a cerca de las intervenciones que han sido recogidas en el diario de campo.

La organización para la incorporación del alumno de prácticas:

- Firma de convenio entre universidad y centro.

El mismo debe atender a los siguientes criterios:

- Fijar a los responsables de prácticas por ámbas partes.

- Fijar el número de alumnos en prácticas en el centro.

- Fijar mínimo de horas en prácticas.

- Fijar periodos de evaluación del proceso: inicial, medio curso y finales.

- Tener en cuenta la autoevaluación del alumno.

- Posibilidad de suspender las prácticas en caso que se creyera conveniente.

- Establecer a quien corresponde la seguridad y la responsabilidad civil de los alumnos.

- El centro certificará las actividades hechas por el alumno/a y las horas de dedicación.

- Encuentro entre universidad-centro-alumno/a para la adecuación del plan de prácticas a las especificidad institucional y fijar otros encuentros para la evaluación del proceso.

- Presentar al alumno al equipo educativo

- Diseñar el plan de observación y contrastarlo con el alumno atendiendo a su disponibilidad.

- Fijar sesiones para el seguimiento entre alumno y tutor para afrontar dificultades, ofrecer pausas... Fijar fechas de entrega del material que el alumno debe ir elaborando para su memoria. Analizar las intervenciones recogidas en el diario de campo del alumno.

- Encuentro final entre universidad-centro-alumno para evaluar el proceso total de prácticas.

- Elaborar informe escrito a cerca de la evaluación del alumno tanto en su parte teórica (memoria) como en la práctica (grado de implicación, interés, etc...)